

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Formulario de inscripción para **PONENTES/EXPOSITORES**:

Tipo de Ponencia (presencial)

Título del Trabajo: "Intereses marítimos argentinos y talasopolítica del Atlántico Sur"

Abstract: Los intereses marítimos argentinos se definen en función de la bibliografía generalmente aceptada haciendo la diferencia entre "intereses marítimos" e "intereses de la Argentina en el mar". Sustantivamente, los primeros eluden considerar las islas del Atlántico Sur como un interés marítimo argentino, ya sea porque se focalizan en recursos o porque no las toman como un tema marítimo, sino como uno de soberanía.

El trabajo adopta la segunda de las definiciones con alusión explícita al trabajo de Storni. Una de las dos grandes partes que lo constituyen es la consideración de los intereses argentinos en el mar, en la que se analizan uno por uno los "clásicos" (que todos los autores citan), referidos generalmente a recursos o a usos. Se incluye además el tema de las islas del Atlántico Sur como territorio de interés para la Argentina, así como la Antártida, la que, aun cuando no está en el mar, se encuentra en una posición que hace que deba ser considerada como tal por extensión (un interés a través del mar).

Además de los intereses que hay, se consideran los que puede haber; por lo que se incluye la investigación científica marina como un interés marítimo argentino.

Finalmente, para comprender y abarcar todos los intereses que se pueden definir como marítimos se engloba en un apartado dedicado a la educación (nuevamente con referencia a Storni) todas las disciplinas que ayudan a comprender la problemática marítima (derecho del mar, talasopolítica, oceanografía, biología marina, ciencias del mar en general, etc.).

En la segunda parte del cuerpo del trabajo, se adopta una definición del Atlántico Sur coherente con la visión metodológica de la primera parte para, a partir de ella, comenzar a hacer el análisis talasopolítico correspondiente. Éste incluye los estados ribereños del espacio considerado, luego los estados insulares, y finalmente los estados con presencia en la región, dividiéndolos entre los que tienen presencia física y los que tienen intereses, y explicando cuáles son en cada caso.

Como resultado de la comparación de ambas partes del trabajo se encuentran varias circunstancias que se expondrán en las Jornadas, como por ejemplo, que los intereses argentinos actuales llegan sólo a un rincón de una parte de uno de los océanos del mundo.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

A través de las conclusiones se tratará de demostrar que en consecuencia, en general se dejan de lado en Argentina una serie de temas que son muy importantes para un país que mueve el 90% de su tráfico comercial por vía marítima y que, como el nuestro, se encuentra muy expuesto a las influencias que llegan desde el mar.

Palabras clave TALASOPOLÍTICA, INTERESES MARÍTIMOS, ATLÁNTICO SUR, STORNI, ÁFRICA.

Cantidad de autores Uno

Nombre: Enrique J.

Apellido: Aramburu

Email: ejaramburu@yahoo.com.ar

Dirección: Uruguay 705, 5° "D", Provincia/Estado: Capital Federal, País Argentina

Institución a la que pertenece: U. B. A.; INUN; Instituto de Derecho Internacional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Títulos obtenidos: Licenciado en Letras, Abogado, Especialista en RR. II.

CV Resumido:

Es Licenciado en Letras por la Universidad de Buenos Aires y obtuvo el título de Abogado en la misma Universidad.

Especialista en Relaciones Internacionales (Inst. del Servicio Exterior de la Nación - Fondazione di Ricerche e Studii Internazionali).

Realizó una pasantía en la Secretaría de la Corte Internacional de Justicia en el año 2001, realizando tareas de actualización del *Repertorio de aplicación del Reglamento de la Corte*.

Fue Consultor para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Montevideo.

Residió en el Sidney Sussex College de la Universidad de Cambridge para realizar un Curso de Métodos Legales Ingleses.

Fue miembro del Consejo Académico del Centro de Estudios Estratégicos de la Armada hasta su disolución, participando de la organización y dirección de los Cursos Universitarios de Capacitación en Intereses Marítimos (Primer semestre

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Calle 48 N° 582
1er piso (B1900AMX) La Plata - República Argentina Tel/Fax: (54-221) 4230628 iri@isis.unlp.edu.ar

visite nuestra página web: www.iri.edu.ar

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

del año académico) y en Derecho de los Intereses Marítimos (Segundo semestre del año), en convenio con el Instituto Universitario Naval.

Se desempeña como Profesor Titular por concurso en la Escuela Nacional de Náutica del Instituto Universitario Naval.

Tiene publicados varios artículos sobre temas de Derecho Internacional en distintas revistas jurídicas. Ha participado en varias jornadas académicas exponiendo trabajos de su autoría y especialidad.

Ha organizado diferentes encuentros académicos y cursos relacionados con el derecho del mar.